



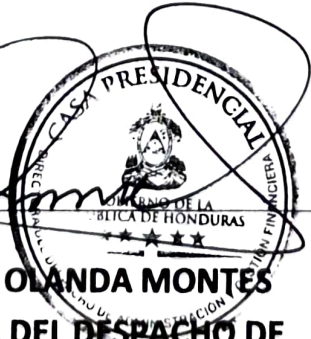
CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



CONSTANCIA

La Suscrita Directora del Despacho de Administración y Gestión Financiera de Casa Presidencial, por medio de la presente hace constar que en base a las atribuciones que le competen a este Poder del Estado, no realiza ningún tipo de **Proyectos de Infraestructura**, en vista que su función es, la administración general del Estado.

Tegucigalpa M.D.C. Julio del 2021



ABOGADA OLANDA MONTES
DIRECTORA DEL DESPACHO DE
ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA
CASA PRESIDENCIAL